



Expediente: 19353/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ D.D. S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264004859 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - D.D. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19353/24



H108012615663

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ D.D. S.A. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 19353/24

San Miguel de Tucumán. 1) Téngase presente el pago de la planilla fiscal.-2) la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. 3) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado D.D. S.A., CUIT 30648680486 en proveído de fecha 04/02/2025. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO SANTANDER RIO (EX BANCO RIO DE LAPLATA SA, CBU 0720085420000000492540)- CIC-19353/24 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.